

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18002** *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica, por el que se da publicidad a la Resolución por la que se finaliza el procedimiento acumulado de inhabilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización de energía eléctrica a la empresa Isla Luz de Canarias, S.L. y de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia y se acuerda el archivo del mismo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, por el que se da publicidad a la Resolución de 14 de mayo de 2024 dictada por el Director General de Política Energética y Minas por la que se finaliza el procedimiento acumulado de inhabilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización a la empresa Isla Luz de Canarias, S.L. y de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia y se acuerda el archivo del mismo.

Puede consultarse el texto íntegro de la citada Resolución en la Subdirección General de Energía Eléctrica de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en paseo de la Castellana 160, 28071 Madrid, previa petición.

Madrid, 16 de mayo de 2024.- Subdirector General de Política Energética y Minas, Carlos Redondo López.

ID: A240022860-1